

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 1.079/2014

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Señora Ana María Saravia González, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 56/2014, seguidos a instancia de María Esther García Alonso contra Aritnea S.L., Estación de Servicio El Romeral S.L. y B.P. Oil España S.A.U., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Estación de Servicio El Romeral S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 de julio de 2015, a

las 10:15 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Estación de Servicio El Romeral S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 17 de febrero de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.